

GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

A continuación se detalla el proceso a tener en cuenta al momento de difundir las actividades que cuentan con apoyo de ANDE, en el marco de su convocatoria a Proyectos de Fomento de la Cultura del Emprendimiento.

1. Menciones

En documentos, publicaciones, entrevistas escritas o audiovisuales, u otros formatos de difusión, se deberá mencionar el apoyo de ANDE. A modo de ejemplo:

“La actividad.....es llevada adelante por.....(todas las instituciones participantes).....en el marco del apoyo de ANDE a actividades de Fomento de la Cultura del Emprendimiento”

2. Enlaces

Las organizaciones beneficiarias deberán incluir en sus propios sitios web el logo de proyecto aprobado ANDE en alta calidad.

Pueden obtenerlo aquí:

<https://ande.org.uy/documentos-para-beneficiarios.html>

Logo de proyecto apoyado

3. Difusión de actividades:

Etapa previa a la actividad:

- Sumar al calendar de google compartido con las instituciones administradoras:
<https://calendar.google.com/calendar/u/0?cid=Y19mdTNIMjN2MjVraWtidHEyM3U5a2do bTRnZ0Bncm91cC5jYWxlbnRhci5nb29nbGUuY29t>
- Los materiales de difusión deberán enviarse a emprendimientos@ande.org.uy
- Todas las actividades del proyecto deben ser publicadas en el Portal uruguayemprendedor.uy

La convocatoria a las actividades o noticias relacionadas a las actividades previstas, deben ser cargadas al portal uruguayemprendedor.uy (consultas a contacto@uruguayemprendedor.uy) con tiempo suficiente para que pueda ser validada y publicada por los administradores del sitio.

- Las inscripciones de los participantes a las actividades pueden realizarse directamente o a través de las inscripciones del Portal Uruguay Emprendedor, asegurándose de contar con los siguientes datos solicitados por ANDE.

Nombre completo
Documento de identidad
Correo electrónico
Teléfono de contacto
Edad
Género
Departamento de residencia
Ocupación

- Se sugiere compartir los materiales con red@uruguayemprendedor.uy

- **Durante la actividad:**

Registrar la instancia mediante fotografías y publicaciones en redes sociales en las que se deberá etiquetar o mencionar a ANDE:

Twitter: @ANDEUruguay

Facebook: <https://www.facebook.com/ANDEUruguay>

Instagram: andeuruguay

LinkedIn: Agencia Nacional de Desarrollo

Etapa posterior a la actividad:

- Anexar al informe final, que debe enviarse una vez finalizada la ejecución del proyecto: materiales de difusión generados, fotos, links a notas de prensa, u otros materiales que agreguen valor al informe.
- Planilla de actividades y participantes.
- Link al contenido generado para el Portal Uruguay Emprendedor

¡Muchas gracias!

Equipo de Emprendimientos